

Seis pesos estampillas municipales

Seis pesos estampillas municipales	Estampilla Municipal
\$ 6.00	

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 73.- Ob.nueva

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 17 de Marzo de 1941.

Vence 17 de Setiembre de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 87.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 73. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Santiago Bancalari para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.75 mts. de altura, de clase de edificación, en la calle H. Salas No. 89.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.  
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Santiago Bancalari domicilio Concepción  
» Arquitecto Víctor Albertz domicilio Concepción  
» matr. No. patente No.  
» Constructor Hariberto Infante domicilio H. Salas 89 Concepc.  
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 6104 1º Piso 131.62  
Dimensiones del terreno 246.96 mts. 2 superficie edificada 2º " 131.62 mts. 2  
263.24

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias  
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente  
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay  
4.º » de agua potable No hay  
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias  
6.º » de fachadas Dos copias  
7.º Secciones verticales Dos copias  
8.º Planos de detalles Dos copias  
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay  
10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay  
11.º Especificaciones técnicas Dos copias  
12.º Cálculos de resistencia No hay  
13.º Presupuesto (129.950.70) Ciento veintinueve mil novecientos cincuenta pesos  
14.º Varios ta pesos 70/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Vistoria libreta N.º 15-III-41 por

Derechos de edificación	1612	64.97
id. Inspección	id.	100.00
Libreta de Control	id.	10.00
2% Impt. Adic.	id.	259.90
Otros derechos	id.	200.00

15-III-41  
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 73 para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

C. V. Alvarado  
Arquitecto

CQ. "



REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES